



HECHO ESENCIAL

AMERIS ELECTROMOVILIDAD FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de junio de 2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Ameris Electromovilidad Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º y artículo 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **AMERIS ELECTROMOVILIDAD FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*").

Por acuerdo del directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") se acordó citar a **Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo**, a celebrarse el día **lunes, 7 de julio de 2025** a las **15:00** horas en primera citación, y a las **15:15** horas, en segunda citación —en caso de que en la primera citación no se alcance el quórum suficiente—en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, (la "*Asamblea*").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Informar a los aportantes sobre el estado de las inversiones del Fondo; y

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.